

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

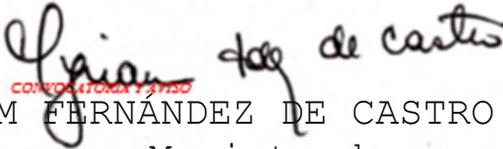
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO  
(2021).

Señálese el día siete (07) de mayo de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela promovida por la señora MARYURIS MILED ALZATE ESTRADA, en favor de sus menores hijos, BRANDON ESTIBEN y BRENDA LIS CHARIS ARÉVALO, y VHEYKER ALEAREB ARÉVALO ALZATE, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00150.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por HERMINIA JOSEFA GUETTE GÓMEZ, a través de apoderada, contra COLPENSIONES. Rad. 47.551.31.89.001.2021.00008.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela promovida por la señora MARYURIS MILED ALZATE ESTRADA, en favor de sus menores hijos, BRANDON ESTIBEN y BRENDA LIS CHARIS ARÉVALO, y VHEYKER ALEAREB ARÉVALO ALZATE, contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00150.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por HERMINIA JOSEFA GUETTE GÓMEZ, a través de apoderada, contra COLPENSIONES. Rad. 47.551.31.89.001.2021.00008.01., que se ha señalado el día siete (07) de mayo de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada